


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, septiembre siete (7) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2015-00019-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por IDELMIS ANTONIO
MOLINA FRAGOZO contra OFISISTEM Representada por su
propietario MARTIN GONZALE VIZCAINO.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidió y tramito la acción de tutela promovida por ADAMIS FRANCISCO MARTINEZ, Representante Legal del CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL "CARMELO BANQUET" DEL CORREGIMIENTO DE LOS HATICOS contra MINISTERIO DE TRANSPORTE, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MINISTERIO DE INTERIOR y EDGARDO RICARDO AMAYA GAMEZ contra A.R.L. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2016 a las 4:15 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada